



Tras recibir queja ciudadana sobre inoperatividad
PASCO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEMANDA REINICIO DE ATENCIÓN
EN PUESTO DE SALUD DE PUAGMARAY
Nota de Prensa N° 262/OCII/DP2017

- ***Oficina Defensorial de Pasco ha solicitado a la Dirección Regional de Salud la pronta operatividad del puesto de salud.***

La Defensoría del Pueblo (DP) demanda el inmediato reinicio de atención en el Puesto de Salud de Puagmaray, ubicado en el Centro Poblado del mismo nombre, luego de comprobar su cierre ante la renuncia de la persona responsable.

El hecho ocurre luego que la Oficina Defensorial de Pasco recibiera una queja de un ciudadano sobre la inoperatividad del Puesto de Salud desde el pasado mes de agosto, vulnerando directamente la atención de los ciudadanos del Centro Poblado de Puagmaray y el Anexo de Pampa Inca del distrito de Huachón.

Ante este problema, los pobladores que se atendían diariamente en dicho establecimiento de salud se han visto obligados a trasladarse hasta la capital del distrito, afectando su derecho a la cobertura de salud.

La Oficina Defensorial de Pasco se reunió con el Jefe de Recursos Humanos de la Red de Salud de la provincia quien confirmó la falta de atención en el Puesto de Salud de Puagmaray debido a que la técnica enfermera responsable de la atención renunció a su cargo el pasado 2 de agosto, fecha desde la cual no se cubre su puesto, generando a su vez el cierre temporal del local.

La DP ha recomendado a la Dirección Regional de Salud Pasco que en tanto resuelva la contratación de la nueva o nuevo responsable del puesto de salud, adopte las medidas necesarias para restablecer la atención en salud de los pobladores del Centro Poblado de Puagmaray y del Anexo de Pampa Inca.

La Defensoría del Pueblo recuerda que la Ley General de Salud establece que la protección de la salud es de interés público, por lo que es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla.

Pasco, 11 de setiembre de 2017